

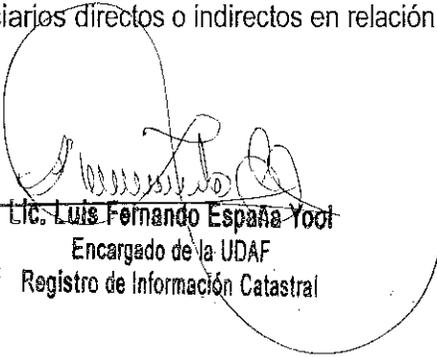


**Decreto Legislativo 57-2008**  
Ley de Acceso a la Información Pública  
Artículo 10, numeral 10

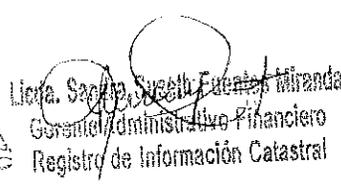
**Numeral 10.** La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos (*negrilla y subrayado propio*).

**Observación:** Este numeral no es aplicable al Registro de Información Catastral, toda vez que no existen procesos de cotización y licitación en los que se destinen fondos públicos, para programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural, así como otros procesos en los que se entreguen bienes a beneficiarios directos o indirectos en relación con dichos programas.



  
Lic. Luis Fernando España Yoot  
Encargado de la UDAF  
Registro de Información Catastral



  
Licda. Soledad Sureda Echeverri Miranda  
Gerente Administrativo Financiero  
Registro de Información Catastral